



00083  
 ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD CAS PALMAS

Aprobado por el plano en sesión el 27 JUL 2017  
 en cumplimiento de lo acordado por la  
 COMAC el 07 JUL 2017  
 16 ABO 2017  
 Fco. María Cordero Trujillo  
 Secretaria General

Plano justificado en cumplimiento  
 del artículo 107 de la Ley de  
 SOSTENIBILIDAD 07 de Julio de 2017.

<b>LEYENDA</b> ALINEACION OFICIAL AFEECCION LIMITE MUNICIPAL LIMITE DEL SUELO URBANO LIMITE DE AMBITOS HOMOGENEOS AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO USO RESIDENCIAL USO RESIDENCIAL DIFERIDO USO INDUSTRIAL	JPR UR RD I USO INDUSTRIAL	USO INDUSTRIAL AGRICOLA VIVIENDAS LEGALES CATALOGO ARQUITECTONICO YACIMIENTO ARQUEOLOGICO	AMBITOS Y ZONAS RESERVADAS (SUSPENDIDAS) como M MANZANA CERRADA EDIFICACION ENTRE MEDIANERAS	VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN HILERA	CH CASCO HISTORICO ASENTAMIENTO RURAL Ar Se EDIFICIO SINGULAR Sc CONJUNTO SINGULAR	ADMINISTRATIVO INFRAESTRUCTURA COMERCIAL CULTURAL DEPORTIVO EDUCATIVO RELIGIOSO CEMENTERIO SANITARIO SOCIAL ESPACIOS LIBRES EQUIPAMIENTO MULTIPLE ADMINISTRATIVO SOCIAL HOTELERO OCIO ESTACION DE SERVICIO	PEATONAL DOTACIONAL	<b>PLAN GENERAL DE ORDENACION SANTA LUCIA</b> (SUELO RUSTICO + SUELO URBANO + SUELO URBANIZABLE) <b>TEXTO REFUNDIDO</b> (ACUERDO COTMAC 20 / 07/ 2006)	AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCIA ORDENACION DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD CAS PALMAS	PLANO <b>ORDENACION PORMENORIZADA CALIFICACION DEL SUELO</b> FECHA: FEBRERO 2008 SUSTITUIDO POR: M-PGO N° 8 (01/2015)	ESCALA: <b>1 : 2000</b>	PLANO N°: <b>4.9</b>
---	--	---	--	--	---	---	------------------------	---	--	--	----------------------------	-------------------------